GOBIERNO DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCION DE ÁREA DE AUDITORÍA
CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

TLAQUEPAQUE
RECIBIDO
Martino
03 DIC. 2022
1:43
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

Folio 361

**No. de auditoría: CC-008/2022**

| | |
|---|---|
| ENTE: **Municipio de San Pedro Tlaquepaque** | RUBRO DE LA AUDITORÍA: **Auditoría practicada al programa social "Empleo en tu colonia" del ejercicio fiscal 2021** |
| UNIDAD AUDITADA: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en San Pedro Tlaquepaque. | |

| | |
|---|---|
| **C. Vicente García Magaña**<br>Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en San Pedro Tlaquepaque.<br>Presente | **OFICIO No. CC-718/2022**<br>FECHA: 12 de diciembre de 2022 |

En relación con la orden de auditoría No. CC-008/2022 de fecha 30 de septiembre del 2022 girada por la Contraloría Ciudadana, se efectuó a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en San Pedro Tlaquepaque, al programa social "Empleo en tu colonia" del ejercicio 2021, auditoria de cumplimiento; y de conformidad con los artículos 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas, del estado de Jalisco y sus Municipios; 196 fracciones II, IV, X, XIII, XIV y XXIII; 196 BIS fracciones IV y V; 197 fracción I; 198 fracciones II, III, VI, VII, VIII y X del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Se adjunta el informe con observaciones de la auditoría practicada a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en San Pedro Tlaquepaque, en la que se determinaron 13 observaciones respecto al desarrollo de las operaciones en apego a la normatividad establecida.

| FECHA DE LA OBSERVACIÓN | ASPECTOS RELEVANTES | FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN |
|---|---|---|
| 12/12/2022 | Debilidades en los registros y en el control interno. | 30 días hábiles |

**ATENTAMENTE,**

**Mtro. Otoniel Varas de Valdez González**
**Contralor Municipal**

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA

c.c.p. **C. Mirna Citlalli Amaya de Luna.- Presidenta Municipal.- Presente.**
Archivo

FO-OIC-YC001-13

| | |
|---|---|
| Ente a auditar: **Municipio de San Pedro Tlaquepaque** | RUBRO DE LA AUDITORÍA: **Auditoría practicada al programa social "Empleo en tu colonia" del ejercicio fiscal 2021** |
| Área a auditar: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en San Pedro Tlaquepaque. | |

| | |
|---|---|
| **C. Vicente García Magaña**<br>Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en San Pedro Tlaquepaque.<br>**Presente** | **OFICIO No. CC-718/2022**<br>Fecha: 12 de diciembre de 2022 |

## Índice

| | Página |
|---|---|
| **I. Antecedentes** | **2** |
| **II. Objetivo y alcance revisado** | **2** |
| **III. Resultado del trabajo desarrollado** | **3** |
| **IV. Conclusión y recomendación** | **4** |
| **V. Cédulas de Observaciones** | **5** |

## I. Antecedentes

En cumplimiento a la orden de auditoría identificada con el número 08/2022, a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en San Pedro Tlaquepaque girada por el Contralor Municipal, se efectuó la auditoría interna practicada por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre dos mil veintiuno.

La revisión se llevó a cabo por la L.A. María Elvia Álvarez Hernández, como Auditor, y por la Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda, Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial conforme a la orden de auditoría antes mencionada mediante oficio CC-510/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022.

El objetivo del Programa Social "Empleo en tu colonia", de acuerdo a las reglas de operación es: Brindar una ocupación temporal remunerada a personas de 18 a 59 años 10 meses que se encuentren desempleados y que residan en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

## II. Objetivo y Alcance

### II.1 Objetivo

Verificar en la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de San Pedro Tlaquepaque, el Programa Social denominado "Empleo en tu Colonia" del ejercicio fiscal 2021 y cada uno de los expedientes de los beneficiarios, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normativa vigente, con fundamento en los artículos 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 196 fracciones II, VI, X, XIII, XIV y XXIII; 196 BIS Fracciones IV y V; 197 fracción I; 198 fracciones II, III, VI, VII, VIII y X Reglamento de Gobierno y de Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

**II.2 Periodo revisado**

La revisión comprendió del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2021, y fue determinada con base en información que fue presentada a esta Contraloría Ciudadana referente al Presupuesto autorizado para el desarrollo del programa, además de todas las áreas administrativas que dependan de la misma, por el ejercicio fiscal 2021, las cuales muestran un presupuesto ejercido y fiscalizable por $3'618,383.81 (tres millones seiscientos dieciocho mil trescientes ochenta y tres pesos 81/100 M.N.)

La revisión se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y se aplicaron los procedimientos de auditoría que se juzgaron procedentes para cada operación, en cuanto a lo siguiente:

- Se revisó la aplicación de los recursos autorizados conforme a la normativa.
- Se constató en cumplimiento en materia de transparencia conforme a la normativa.
- Se observó debilidad en el control interno.

## III. Resultado del trabajo desarrollado

Del análisis realizado a la cuenta pública del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2021 proporcionado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en San Pedro Tlaquepaque, se determinó lo siguiente:

1. En un cuadro comparativo de los beneficiarios: 1.- Los que participan en el programa, los que se van integrando y las bajas, (totales que queda asentado en actas), contra las solicitudes de pago que se realizan a la Dirección de Egresos, se detectó que no coincide el total de beneficiarios al primer cierre, al 30 de septiembre por 20 personas y al segundo cierre, al 31 de diciembre por 10 personas.

2.- En la compra con fecha de solicitud 09 de agosto de 2021 con número de oficio 012/2021 del Departamento de Promoción Laboral, se solicitó la compra de 100 chalecos con logos institucionales, no se advierten sus tres cotizaciones y factura de compra.

3.- No se advirtió un sistema de integración de las brigadas, para canalizarlas a las dependencias que están involucradas con el programa, es decir cómo mandan a las personas a las dependencias, dicho movimiento debe de soportarse con un oficio de solicitud.

4.- No existe un cronograma de actividades en el que se visualice cuántas brigadas están activas, bajo la guía de cual dependencia, porcentaje de avance de obra, tipo de obra; de limpieza, pintura, reforestación, etc.

5.- La información de listas de asistencia, la presentaron sin orden cronológico, ni de dependencia.

6.- En la documentación no se advirtió la existencia de un vínculo del área de Promoción Laboral, con el fin de que se empleen los beneficiarios del programa y encuentren un empleo en el menor tiempo posible.

7.- Dejar establecidos días y horarios de trabajo, hay personas que trabajan en sábado o domingo.

8.- Fortalecer la solicitud de registro.

9.- En la descripción del proceso, no especifica cómo hace el cruce para verificar que no sean beneficiados de otros programas sociales y que actualmente no se encuentren trabajando.

10.- No hay descripción de puestos de los beneficiarios del programa; brigadistas, coordinador de brigada, y coordinador administrativo y operativo.

11.- No cuenta con un plan de trabajo del cual emanen sus necesidades de compra y justifiquen ¿Con base en que realizan sus compras?, ¿dónde se resguardan los insumos adquiridos? ¿quién tiene control de inventario? entradas, salidas y existencia de mercancía.

12.- Con el oficio 10170/2021 de fecha 15 de abril de 2021 signado por el L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal, autoriza una suficiencia presupuestal por hasta por $8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) y al concluir el ejercicio fiscal 2021, se ejerció un total de $3'618,383.81 (tres millones seiscientos dieciocho mil trescientos ochenta y tres pesos 81/100 M.N.) habiendo ejercido solamente el 45.22%

13.- Existe duplicidad en el número que se le asigna a un beneficiario, tal es el caso de Salas Magdaleno Gerardo que se encuentra con el registro 58-B y 97D.

## IV. Conclusiones y recomendación general

Se concluye que de acuerdo con la naturaleza, características y periodo de los aspectos examinados del ente auditado, existen debilidades de control interno, presupuestal y programático de los ingresos y egresos. Por lo anterior es necesario reforzar los mecanismos de control interno en los términos de las recomendaciones acordadas, todo aquello en apego a la normatividad.

| | |
|---|---|
| Ente a auditar: **Municipio de San Pedro Tlaquepaque** | RUBRO DE LA AUDITORÍA: **Auditoría practicada al programa social "Empleo en tu colonia" del ejercicio fiscal 2021** |
| Área a auditar: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en San Pedro Tlaquepaque. | |

## V. Cédula de Observaciones.

Se anexan las cedulas de observaciones contenidas en seis hojas.

Intervinieron

| | | |
|---|---|---|
| **Auditor** | **Contralor Municipal** | **Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial** |
| L.A. María Elvia Álvarez Hernández | Mtro. Otoniel Varas de Valdez González | Mtra. Paola Sarahí Gaspar Miranda |

Gobierno de TLAQUEPAQUE CONTRALORÍA CIUDADANA

Gobierno de TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

# Cédula de Observaciones

| | |
|---|---|
| Ente a auditar: **Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad** | Rubro: Actividades específicas institucionales |
| Área a auditar: **Programa Social "Empleo en tu colonia" 2021** | |

| Observación | Recomendaciones |
|---|---|
| **Título**<br><br>Debilidades en la composición y control del programa social "Empleo en tu Colonia"<br><br>**Observación:**<br><br>Con motivo de la auditoría practicada a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, en relación con el programa social denominado "Empleo en tu colonia, misma que comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se revisó la aplicación de los recursos anuales asignados al Programa Social Empleo en tu colonia, que ascienden a la cantidad de 3'618,383.81 (tres millones seiscientos dieciocho mil trescientos ochenta y tres pesos 81/100 M.N.) cabe señalar que se revisó de forma aleatoria con un alcance del 50% encontrando inconsistencias en el siguiente orden. | **Correctivas:**<br><br>Generales; 1, 1.1, 2, 3, 4, 5, 5.1, N.A.<br>Reglas de Operación; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, N.A.<br><br>**Preventivas:**<br><br>La Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a través del programa social "Empleo en tu colonia del ejercicio fiscal 2021" deberá coordinar con los responsables de los procesos, las siguientes acciones: |
| 1.- En un cuadro comparativo de los beneficiarios: 1.- Los que participan en el programa, los que se van integrando y las bajas, (totales que queda asentado en actas), contra las solicitudes de pago que se realizan a la Dirección de Egresos, se detectó que no coincide el total de beneficiarios al primer cierre, al 30 de septiembre por 20 personas y al segundo cierre, al 31 de diciembre por 10 personas.<br><br>Sin embargo, los listados de solicitud de pago a la Dirección de Egresos presentan un desarrollo razonable, por lo que puede ser causa de duplicidad al tomar en cuenta un beneficiario en la misma quincena, como beneficiario activo y como beneficiario de baja. | 1.- Implementar controles que precisen el total de beneficiados activos, de manera que se visualicen claramente:<br><br>• Los beneficiados activos,<br>• Los nuevos ingresos,<br>• Las personas que causaron baja y concluyeron su periodo de 8 semanas<br><br>1.1- Que aclare y justifique las diferencias del total de beneficiarios contra las solicitudes de pago a la Dirección de Egresos que se manifiesta en actas y presente evidencia de su aclaración. |

L.A. María Elvia Álvarez Hernández
Auditor

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González
Contralor Municipal

Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda
Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

Gobierno de TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA

Gobierno de TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

## Cédula de Observaciones

| | |
|---|---|
| Ente a auditar: **Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad**<br>Área a auditar: **Programa Social "Empleo en tu colonia" 2021** | Rubro: Actividades específicas institucionales |

| | |
|---|---|
| **ANEXO NO. 1** | |
| 2.- En la compra con fecha de solicitud 09 de agosto de 2021 con número de oficio 012/2021 del Departamento de Promoción Laboral, se solicitó la compra de 100 chalecos con logos institucionales, no se advierten sus tres cotizaciones y factura de compra. | 2.- Exhibir las tres cotizaciones de los 100 chalecos de tela 100% poliéster con logos institucionales para los brigadistas y presentar la documentación comprobatoria que acredite la compra. |
| 3.- No se advirtió un sistema de integración de las brigadas, para canalizarlas a las dependencias que están involucradas con el programa, es decir cómo mandan a las personas a las dependencias, dicho movimiento debe de soportarse con un oficio de solicitud. | 3.- Realizar planeación formal, de manera que se trabaje en coordinación respecto a la integración de los beneficiados de "El programa" con las dependencias que participan, especificando las necesidades de los apoyos, de insumos y número de personal de cada dependencia. |
| 4.- No existe un cronograma de actividades en el que se visualice cuántas brigadas están activas, bajo la guía de cual dependencia, porcentaje de avance de obra, tipo de obra; de limpieza, pintura, reforestación, etc. | 4.-Realizar un Cronograma de actividades, en el que se identifiquen brigadas, obras, dependencias, número de personas de apoyo, fechas y periodos. |
| 5.- La información de listas de asistencia, la presentaron sin orden cronológico, ni de dependencia.<br><br>5.1 Existen debilidades en el control de asistencias, "listas"<br>No manifiestan el nombre de la dependencia que tiene esa brigada<br>No todas manifiestan el tipo de brigada (funciones)<br>No todas especifican fecha y lugar<br>No menciona el material o insumos que necesitan<br>No están archivadas por quincena<br>No están homologados los criterios de llenado | 5.- En lo sucesivo elaborar un archivo electrónico único por quincena (nómina), con las listas de asistencia que corresponde a ese periodo, de las dependencias que intervinieron y el personal que trabajo, deberán realizar un ordenamiento y rediseño en el control de las listas de asistencia:<br><br>5.1 El formato deberá contener<br>* Nombre de la dependencia que trae la brigada<br>* Tipo de funciones<br>* Lugar<br>* Fecha<br>* Insumos que van a utilizar |

L.A. María Elvia Álvarez Hernández
Auditor

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González
Contralor Municipal

Mtra. Paola Sarahí Gaspar Miranda
Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

Gobierno de TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA

Gobierno de TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

## Cédula de Observaciones

| | |
|---|---|
| Ente a auditar: **Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad**<br>Área a auditar: **Programa Social "Empleo en tu colonia" 2021** | Rubro: Actividades específicas institucionales |
| Existen diferentes tipos de formatos, con diferentes campos de llenado, en grupo e individuales<br>No están firmadas por el coordinador de brigada.<br>Dejan espacios vacíos en las listas de asistencia, sin ser testados o marcarlos como inutilizados.<br>Presentaron listas de asistencia escaneadas dos veces, en diferentes archivos de concentración.<br>Faltan listas de asistencia. | * Nombre de los beneficiados<br>* Homologar un solo tipo de formato<br>* Unificar los criterios de llenado del formato<br>* Nombre y firma de los Coordinadores Brigadistas<br>* No dejar espacios en blanco<br>* Deberán ser escaneadas y archivadas por periodo (quincena), por dependencia y evitar duplicidad.<br>* Por ningún motivo los beneficiarios deberán prestar su servicio sin un coordinador de brigada con su respectiva lista de asistencia. |
| Reglas de operación:<br><br>1.- En la documentación no se advirtió la existencia de un vínculo del área de Promoción Laboral, con el fin de que se empleen los beneficiarios del programa y encuentren un empleo en el menor tiempo posible. | Reglas de operación:<br><br>1.- Realizar una planeación para canalizar los beneficiarios del programa a la bolsa de trabajo que maneja la coordinación de manera que se visualicen los perfiles de los beneficiarios y sea más fácil de detectar los empleos con los que encajen para que pronto puedan encontrar un empleo formal. |
| 2.- Dejar establecidos días y horarios de trabajo, hay personas que trabajan en sábado o domingo. | 2.- Las dependencias del Gobierno Municipal autorizadas para participar en el programa, deberán establecer por oficio los días y los horarios de las jornadas en los que requieren de personal para el cumplimiento de sus programas. |
| 3.- Fortalecer la solicitud de registro. | 3.- En la solicitud de registro deberán incluir la siguiente leyenda: *Los beneficios otorgados en ningún caso, podrán generar relación laboral o contractual alguna de "Los beneficiarios Finales" hacia las instituciones públicas que intervengan en el desarrollo de "El Programa".*<br><br>3.1 El formato deberá especificar la temporalidad (máximo 4 quincenas u 8 semanas)<br>3.2 Insertar una leyenda en la que manifiesten ***"Bajo protesta a decir verdad"*** que se encuentran sin empleo formal. |

L.A. María Elvia Álvarez Hernández
Auditor

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González
Contralor Municipal

Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda
Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

Gobierno de TLAQUEPAQUE CONTRALORÍA CIUDADANA

Gobierno de TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

## Cédula de Observaciones

| | |
|---|---|
| Ente a auditar: **Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad**<br>Área a auditar: **Programa Social "Empleo en tu colonia" 2021** | Rubro: Actividades específicas institucionales |

| | |
|---|---|
| 4.- En la descripción del proceso, no especifica cómo hace el cruce para verificar que no sean beneficiados de otros programas sociales y que actualmente no se encuentren trabajando. | 4.- Fortalecer el manual de procesos y procedimientos de "El Programa" y realizar modificaciones en que se especifiquen los medios que utilizan para la validación de la información. |
| 5.- No hay descripción de puestos de los beneficiarios del programa; brigadistas, coordinador de brigada, y coordinador administrativo y operativo. | 5.- Desarrollar descripción de puestos para los beneficiarios del programa; Brigadista, Coordinador de brigada, Coordinador Administrativo y Operativo. |
| 6.- No cuenta con un plan de trabajo del cual emanen sus necesidades de compra y justifiquen ¿Con base en que realizan sus compras?, ¿dónde se resguardan los insumos adquiridos? ¿quién tiene control de inventario? entradas, salidas y existencia de mercancía. | 6.- Amparar las necesidades de compra con una planeación en la que se involucren las dependencias autorizadas para a participar en "El programa", de la cual se deriven las compras a realizar, e implementar los controles necesarios para control de los inventarios de los insumos. |
| 7.- Con el oficio 10170/2021 de fecha 15 de abril de 2021 signado por el L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal, autoriza una suficiencia presupuestal por hasta por $8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) y al concluir el ejercicio fiscal 2021, se ejerció un total de $3'618,383.81 (tres millones seiscientos dieciocho mil trescientos ochenta y tres pesos 81/100 M.N.) habiendo ejercido solamente el 45.22% | 7.-Realizar acciones que promuevan y den a conocer la existencia del programa y la cercanía a la sociedad de manera que se aproveche al máximo el presupuesto destinado para dicha causa. |
| 8.- Existe duplicidad en el número que se le asigna a un beneficiario, tal es el caso de Salas Magdaleno Gerardo que se encuentra con el registro 58-B y 97D. | 8.- No duplicar el número de registro de los beneficiarios dentro del mismo ejercicio fiscal, cada beneficiario deberá conservar su número de registro. |

L.A. María Elvia Álvarez Hernández
Auditor

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González
Contralor Municipal

Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda
Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

Gobierno de TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA

Gobierno de TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

## Cédula de Observaciones

| | |
|---|---|
| Ente a auditar: **Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad**<br>Área a auditar: **Programa Social "Empleo en tu colonia" 2021** | Rubro: Actividades específicas institucionales |

**Causa:** Premura de tiempo en la planeación y ser un programa de nueva creación.

**Efecto:** Multas, sanciones, que la información no sea confiable, y esto limite la óptima toma de decisiones, así como ser una limitante para el logro de sus objetivos.

**Fundamento Legal:**

Con fundamento en las disposiciones legales siguientes: artículos 196 fracciones II, VI, X, XIII, XIV y XXIII, 196 Bis IV, V y 198 fracciones II, III, VI, VII, VIII y X, articulo 259 fracciones I y II del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículo 8 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informa Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

**Fecha de compromiso de atención:** 30 días hábiles a partir de la recepción de la presente cédula.

**Responsable(s) de la atención de acciones correctivas y preventivas:**

**Nombre**: Lic. Vicente García Magaña

**Cargo:** Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de San Pedro Tlaquepaque.

**Nombre:** C. Nayely Ordaz Fernández

**Cargo:** Jefe de Departamento de Promoción Laboral de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de San Pedro Tlaquepaque.

**Firma**: Nayely Ordaz Fernández

Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

L.A. María Elvia Álvarez Hernández
Auditor

Gobierno de TLAQUEPAQUE
CONTRALORÍA CIUDADANA
Mtro. Otoniel Varas de Valdez González
Contralor Municipal

Mtra. Paola Sarahi Gaspar Miranda
Directora de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial

Gobierno de TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

# ANEXO NO. 1

| | Actas de Comité | | | | Nóminas | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Beneficiarios que repiten | Beneficiarios nuevos | Bajas | Total | | Solicitudes de pago (nóminas) | Diferencia |
| Arranque | 0 | 107 | 0 | 107 | | 105 + 7 | -5 |
| 2 | 107 | 63 | 7 | 163 | | 168 | -5 |
| 3 | 163 | 27 | 9 | 181 | | 186 | -5 |
| 4 | 181 | 11 | 9 | 183 | | 181 | 2 |
| 5 | 183 | 119 | 123 | 179 | | 215 | -36 |
| 6 | 179 | 42 | 34 | 187 | | 203 | -16 |
| 7 | 187 | 41 | 29 | 199 | | 212 +1 | -14 |
| 8 | 199 | 7 | 14 | 192 | | 182 + 1 | 9 |
| 9 | 192 | 0 | 172 | 20 | se cerró el programa con diferencia de 20 | 158 + 1 + 1 | -140 |
| 10 | 0 | 87 | 2 | 85 | | 87 | -2 |
| 11 | 85 | 0 | 0 | 85 | | 85 | 0 |
| 12 | 85 | 0 | 65 | 20 | | 85 | -65 |
| 13 | 20 | 0 | 10 | 10 | se cerró el programa con diferencia de 10 | 20 | -10 |
| **TOTAL DE BENEFICIADOS SEGÚN ACTAS** | | | | **1,611** | **NÓMINAS** | **1,827** | **- 287** |
| | | | | | | | **DIFERENCIA** |